



Policy, Government and Public Affairs
Chevron Corporation
P.O. Box 6078
San Ramon, CA 94583-0778
www.chevron.com

Comunicado de prensa

PARA DISTRIBUCIÓN INMEDIATA

Chevron pide indagación fiscal del juez y los abogados de los demandantes en el caso de Ecuador

La compañía presentó evidencias de fraude y otros delitos al Fiscal General del Estado ecuatoriano

SAN RAMON, Calif., 21 de diciembre de 2011 – Chevron Corporation (NYSE: CVX) divulgó hoy una carta presentada al Fiscal General del Estado ecuatoriano, Galo Chiriboga, en la que documenta pruebas de fraude y corrupción en el litigio contra la compañía en el Ecuador. Chevron pide a las autoridades ecuatorianas que investiguen la conducta indebida de los abogados de los demandantes y el juez que lleva el caso, Nicolás Zambrano, en la redacción de la fraudulenta sentencia formulada contra la compañía a principios de año.

Chevron presentó evidencias que muestran que los representantes de los demandantes – incluyendo a Steven Donziger, Pablo Fajardo, Juan Pablo Sáenz, Julio Prieto y Luis Yanza—trabajaron en secreto con el juez Zambrano para redactar el fallo. La carta establece que la conducta fraudulenta “está causando un continuo y enorme daño a la República de Ecuador y a Chevron Corporation”.

“Hasta la fecha, los representantes de los demandantes no han podido explicar cómo sus archivos internos --que nunca fueron presentados a la corte-- terminaron apareciendo en el texto de la sentencia fraudulenta de Lago Agrio”, dijo Hewitt Pate, vicepresidente y consejero general de Chevron. “Tampoco el juez ha explicado cómo los documentos privados de los demandantes terminaron apareciendo en el fallo que lleva su firma. En aras de la justicia y el debido proceso, le corresponde a las autoridades ecuatorianas investigar plenamente esta conducta indebida”.

Existe evidencia sustancial e irrefutable de que la sentencia contra Chevron es fraudulenta. Las pruebas entregadas al fiscal general incluyen

- La sentencia incluye un texto que ha sido copiado de manera literal de un correo electrónico de junio de 2009 que Fajardo envió a Donziger, Sáenz y Prieto. El texto del correo incluye un breve memo de un tercero todavía no identificado y una “transcri[pción]” de una opinión publicada por una corte ecuatoriana. Dicha “transcripción” contiene numerosos errores que no se encontraban en el fallo publicado por la misma corte . El fallo repite con exactitud todos estos errores, así como un error de cita que Fajardo comete en su correo electrónico.

- La sentencia también hace referencia a varias muestras de análisis con nombres que no se encontraban en los registros, sino en documentos privados creados por los demandantes que contienen información extraída de la propia base de datos de los demandantes. El fallo replica errores incluidos en dicha base de datos, atribuyendo datos a los expertos equivocados y confundiendo unidades de medida.
- La sentencia contiene texto de un memorándum privado elaborado alrededor de noviembre de 2007 por el abogado de los demandantes Juan Pablo Sáenz y otros miembros del equipo legal de los demandantes, en relación con una fusión de una subsidiaria de Chevron con Texaco. En no menos de quince ocasiones, partes significativas del memorándum de Sáenz, incluyendo frases enteras, aparecen copiadas de manera literal en el fallo.

Mucha de esta evidencia ha sido corroborada por analistas expertos comisionados por Chevron, quienes encontraron que las similitudes entre los documentos de los demandantes y la sentencia eran demasiado grandes para ser sólo coincidencia, y concluyeron que los demandantes escribieron al menos parte del fallo, o que el autor (o autores) de la sentencia tenían acceso a documentos preparados por los representantes y abogados de los demandantes que nunca fueron presentados durante el juicio.

“Esta evidencia plantea alarmantes dudas sobre quién realmente está detrás de la sentencia de Lago Agrio”, agregó Pate. “Esto es sólo el capítulo más reciente de un patrón establecido de fraude que están llevando adelante los abogados de los demandantes y sus representantes”.

Además de la carta, Chevron ha presentado a los fiscales en Ecuador evidencias que incluyen tomas descartadas de un video, correos electrónicos y otros documentos.

Para acceder al texto de la carta favor conectarse a:

[HTTP://WWW.SCRIBD.COM/DOC/76247985/12-20-11-CHEVRON-LETTER-TO-ECUADOR-S-PROSECUTOR-GENERAL-SPANISH](http://www.scribd.com/doc/76247985/12-20-11-CHEVRON-LETTER-TO-ECUADOR-S-PROSECUTOR-GENERAL-SPANISH)

Chevron Corporation es una de las principales compañías mundiales de energía integrada, con subsidiarias que tienen presencia en todo el planeta. La empresa está involucrada en virtualmente casi todos los aspectos de la industria energética. Chevron explora, produce y transporta petróleo crudo y gas natural; refina, comercializa y distribuye aceites y lubricantes para transportación; manufactura y vende productos petroquímicos; genera electricidad y produce energía geotérmica; provee soluciones energéticas eficientes; y desarrolla recursos energéticos para el futuro, incluyendo biocombustibles. Chevron tiene su sede central en San Ramón, California. Más información sobre Chevron está disponible en www.chevron.com.